

EN CASO DE QUE NO CUENTEN CON RECURSOS:

Buscan que víctimas de delitos tengan garantizado el derecho a defensa

La iniciativa popular de norma que se quiere ingresar en la nueva Constitución, para ser discutida por los convencionales en ejercicio, cuenta con más de 9.700 de las 15.000 que necesita para ser analizada y votada.

Jorge Guzmán B.

Autoridades locales, concejales y representantes gremiales se reunieron –la mañana de ayer– en la Plaza de Armas de Los Ángeles, con el objetivo de incentivar la firma “in situ” de apoyo a la Iniciativa Popular de Norma Constitucional: “Primero Las Víctimas”, que busca asegurar el derecho a la defensa de los habitantes de Chile que hayan sido víctimas de la delincuencia, asegurando el financiamiento de su defensa en caso de que no puedan costearla.

La diputada electa por el Distrito 21, Flor Weisse, dijo que “esperamos que se reúnan mucho más de 15 mil firmas, para que esto quede consagrado a nivel constitucional. El derecho a la protección y a la seguridad de todos los chilenos y chilenas y que se garantice a través de la prevención, el control y la sanción a los delincuentes, es decir, a los victimarios, y se proteja a las víctimas, también a través de com-

pensaciones y reparaciones por los daños causados”.

Weisse agregó que “hoy, a través de la participación ciudadana, estamos buscando que haya un debate en prioridad en la Convención Constitucional para resguardar el derecho a la seguridad de las personas y podamos vivir seguros y tranquilos, sin miedo, sin asesinatos y sin violencia”.

“PRIMERO A LA VÍCTIMAS”

La ex presidenta del CORE dijo que “la iniciativa es una de las que se han presentado por parte de los ciudadanos que han sido víctimas de la violencia y la delincuencia, por lo que hoy estamos acá para informar su existencia y lograr que haya mucha participación patrocinando esta iniciativa, porque estamos convencidos de que en Chile las víctimas deben estar primero”. Flor Weisse agregó que “Chile se ha convertido en un país de víctimas, que requieren que a nivel constitucional sea consagrado el derecho de vivir con seguridad, sin amenazas, sin miedo,



LA CAMPAÑA TAMBIÉN apunta a que se abra el debate sobre apoyar a quienes hayan sufrido violencia en su contra a través de compensaciones que reparen los daños sufridos.

sin ser atacados, sin ser expuestos a perder la vida y sin riesgo de incluso perder la vida y perder los bienes por los que se ha trabajado toda una vida”. Weisse agregó que “la iniciativa debe juntar 15 mil firmas para que pase al debate de la Convención Constituyente y pueda ser tratada y finalmente que el Estado, a través de la Constitución, proteja a todas las personas y que el sistema sea garantista para las víctimas y no para los victimarios”.

Por su parte, el presidente de la Multigremial del Biobío, Jorge Guzmán, dijo en la instancia que “estamos apoyando esta iniciativa y tenemos plazo sólo hasta el primero de febrero, afortunadamente ya lleva más de 9.700 firmas”. A lo anterior, Guzmán agregó que “los delincuentes y los terroristas victimarios, hoy

tienen garantías, como abogados pagados por el Estado frente a víctimas que no pueden defenderse porque no tienen el financiamiento para su defensa, por lo que esta iniciativa busca consagrar el derecho a que las víctimas estén primero, que se repare el daño causado a ellas y que Chile se convierta en un país más justo, donde los delincuentes no estén saliendo cada día de la cárcel”.

APOYO COMUNAL

La concejal de Los Ángeles, Oriana Offerman, dijo que “la mayoría de los concejales estamos apoyando esta moción, pero sabemos que este es un trabajo de todos, el poder judicial reclama que el problema son las leyes, por lo que agradezco la iniciativa de la diputada electa Flor

Weisse, porque desde ahí es donde se necesitan los cambios, en la modificación de las leyes, terminando con leyes garantistas que protegen a los terroristas y a los delincuentes, para empezar a proteger a quienes somos víctimas y que queremos ser escuchados en la Convención”.

En la misma línea, el concejal Alejandro Cano, manifestó que “esta es una iniciativa que no solamente favorece a nuestra comuna sino que a todo Chile, impulsada en este caso por la diputada electa Flor Weisse y apoyada por gran parte de los concejales, de manera transversal a los partidos políticos, por lo tanto esperamos que el patrocinio que se estará eventualmente resolviendo en los próximos días, con la cantidad de firmas que se necesitan,

se pueda completar para presentar este proyecto a la Convención Constituyente porque beneficiaría no solamente a la comuna, sino que a todo Chile, y esperamos que Los Ángeles pueda contar con una gran cantidad de firmas”.

Cano agregó que “esta ciudad está dando que hablar en iniciativas que se enfocaron, producto de la cobertura que se le dio al estallido social, en Santiago, pero Los Ángeles es la ciudad que ha impulsado el debate en esta materia y para nosotros el diálogo con los principales actores que van a colaborar con la Convención Constituyente es importante, por lo que felicitamos y estamos muy orgullosos de que nuestra diputada electa Flor Weisse tome esta bandera de lucha, la lleve por delante y por supuesto contará con el apoyo de todos los concejales”.

“Hoy, a través de la participación ciudadana, estamos buscando que haya un debate en prioridad en la Convención Constitucional para resguardar el derecho a la seguridad de las personas y podamos vivir seguros y tranquilos, sin miedo, sin asesinatos y sin violencia”.

Flor Weisse,
diputada electa por el Distrito 21



“Los delincuentes y los terroristas hoy tienen garantías, con abogados pagados por el Estado frente a víctimas que no pueden defenderse porque no tienen el financiamiento para su defensa, por lo que esta iniciativa busca consagrar el derecho a que las víctimas estén primero, que se repare el daño causado a ellas y que Chile se convierta en un país más justo, donde los delincuentes no estén saliendo cada día de la cárcel”.

Jorge Guzmán, presidente
de la Multigremial del Biobío

